

## 1. Identidad y propósito

Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz es la expresión organizada de la acción sociocaritativa de la Iglesia en la Archidiócesis, al servicio de las personas, especialmente de las más pobres y vulnerables. Erigida canónicamente, con personalidad jurídica propia y reconocida civilmente, gozando de plena autonomía en la administración de sus propios bienes y recursos; formando parte de la Confederación de Cáritas Española y miembro de Cáritas Regional de Extremadura.

Nuestra acción se fundamenta en el amor de Dios y se inspira en la Doctrina Social de la Iglesia, orientándose a la promoción del desarrollo integral de las personas y a la transformación de la sociedad desde el enfoque de los derechos humanos.

Actuamos desde los valores de: Caridad, Dignidad, Fraternidad y Justicia.

## 2. Marco de actuación

Desarrollamos nuestra misión a través de un modelo de acción social transformador, comunitario, participativo, orientado a derechos y sostenible, comprometido con el cuidado de la casa común.

Trabajamos en red con la comunidad eclesial, administraciones públicas y la sociedad, impulsando alianzas que contribuyan a la inclusión social y al bien común.

## 3. Compromisos con la calidad

En Cáritas Diocesana de Mérida-Badajoz entendemos la calidad como un elemento estratégico al servicio de nuestra misión y nos comprometemos a la mejora continua de nuestro sistema de gestión, asumiendo los siguientes compromisos:

- Orientación a las personas
- Mejora continua e innovación
- Gestión orientada a resultados e impacto
- Desarrollo de las personas
- Eficacia y eficiencia en la gestión
- Transformación organizativa y digital

## 4. Compromisos con la responsabilidad social

Nos comprometemos a:

- Defensa de los derechos humanos
- Transparencia y rendición de cuentas
- Comportamiento ético
- Participación y corresponsabilidad
- Compromiso con la justicia social
- Cuidado de las personas y del entorno
- Trabajo en red y alianzas

## 5. Gobernanza y cumplimiento

Nos comprometemos a:

- Cumplir con los requisitos legales, canónicos y normativos aplicables, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Desarrollar y mantener un sistema de gestión orientado a la mejora continua.
- Establecer objetivos coherentes con esta política y realizar su seguimiento periódico.
- Asegurar la coherencia entre nuestra identidad, nuestras decisiones y nuestras actuaciones.

## 6. Comunicación y despliegue

Esta política será conocida, comprendida y aplicada en todos los niveles de la organización, comunicada a todos los grupos de interés y estará disponible para las partes interesadas.

Servirá como marco de referencia para la planificación estratégica y operativa de Cáritas Diocesana.

Fecha: 09/10/2025

Fdo.: José Manuel Rodríguez Muñoz  
Director



**Cáritas**  
Diocesana de  
Mérida-Badajoz